

Intendencia de Salto



EXPEDIENTE	2020-26766 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381
Grupo	ADMINISTRACION
SubGrupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.
Solicitante	BARRETO VISINTIN, JORGE JAVIER

INTENDENCIA DE SALTO

Tramite Web - Solicitud Nro: 1883

Tramite: Consultas Varias

Fecha: 2020-10-15 14:35:49

Nombre: Barreto Visintín Javier

Documento: 49811117

Direccion: Curuzú 4135

Tel./Cel.: 099548223 099548223

Correo: javibarretov@gmail.com

Caracter: Ciudadano

Buenas, lo que yo solicito es lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.381, que regula el acceso a la información pública, solicito por este medio el contrato vigente suscripto por la Intendencia de Salto con ANCAP, por el sistema de control vehicular (SISCONVE), incluyendo los anexos (1, 2 y 3). De no existir al día de hoy un contrato vigente, solicito a ustedes copia del último contrato que hubiera estado vigente.

DPTO GESTION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO DE _____
FIRMA _____
ACLARACION _____
FECHA 19 OCT. 2020 HORA _____
RECEPTOR _____

Montevideo, 21 de Octubre de 2020

Sres Intendencia de Salto

Presente,

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.381, que regula el acceso a la información pública, solicito por este medio el contrato vigente suscrito por la Intendencia de Salto con ANCAP, por el sistema de control vehicular (SISCONVE), incluyendo los anexos (1, 2 y 3)

De no existir al día de hoy un contrato vigente, solicito a ustedes copia del último contrato que hubiera estado vigente.

Detalle a ustedes mis datos personales:

- Nombre y apellido: Javier Barreto Visintín.
- CI: 4.981.111-7. • Fecha de nacimiento: 03/01/1995.
- Domicilio: Curuzú 4135. • Celular: 091 00 25 20.
- Correo electrónico: javibarretov@gmail.com

Sin otro particular,

Saluda a Usted atentamente,

Javier Barreto Visintín



DPTO GESTION ADMINISTRATIVA	
MESA DE ENTRADA	
RECIBIDO DE _____	
FIRMA _____	
ACLARACION _____	
FECHA 21 OCT. 2020	HORA _____
FUND RECEPTOR	bb33

2020-26766

Salto, 29 de octubre de 2020.-

VISTO: El expediente N° 2020-26766 por el cual se tramita el pedido de informes según ley 18381”

RESULTANDO: I) Que en nota de fojas 7 se presenta el Sr. Javier Barreto Visintin solicitando información sobre el contrato celebrado entre la Intendencia de Salto y Ancap en referencia al Sistema de Control Vehicular (SISCONVE).

II) Analizada la solicitud de información, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que a fojas 10 a 29 del expediente mencionado, consta la información correspondiente.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Notifíquese al Sr. Javier Barreto Visintín vía correo electrónico, la respuesta a la información solicitada, enviándose copia de fojas 10 a 29 del expediente 2020-26766.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.


Dr. CÉSAR SÁNCHEZ SENA
Secretario General


Dr. ALEJANDRO NOBOA SILVA
Intendente

RESOLUCIÓN N° 283

Salto, Noviembre 03 de 2020.-

Se registró en el Libro de Resoluciones N° 58, folio 684 con el N° 283

Conste. *Salto, Uruguay 2737.*

Tomo conocimiento de la presente, recibiendo fotocopia y firmando para constancia:

	FECHA	FIRMA	ACLARACION FIRMA
JAVIER BARRTO VISINTÍN	<i>03/11/20</i>	Se notificó por mail	<i>Salto Uruguay 2737.</i>
DIV. JURÍDICA	<i>04/11/20</i>	<i>[Firma]</i>	<i>Mónica de Souza.</i>
DESPACHO INTENDENTE	<i>4/11</i>	<i>[Firma]</i>	<i>JOSÉ ACEVEDO</i>
ADEOMS	<i>04/11/20</i>	<i>[Firma]</i>	<i>Gabriel Bueri.</i>